



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E63-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del suministro de los materiales higiénicos y jabón líquido para manos a consignación, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.B)6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre de 2018 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, CP 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-926014991-E63-2018, referente a la Contratación del suministro de los materiales higiénicos y jabón líquido para manos a consignación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 26 bis I, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en la proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 05 de diciembre de 2018, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el 10 de diciembre del presente año signado por: Luis Alfonso Pinzón Compean, Crystian Geovani Montoya Peñuelas, David Buenrostro Borbolla, Karen Yareli Cisneros Valenzuela, Mayra Suguey Villarreal López y Nora Lilia Garcia Encinas del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 10 de diciembre del presente, respectivamente, elaborados y signados por Elia Danyra Alvarado Ramírez y Karla Ingrith Leyva Garcia del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 10 de diciembre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **COMERCIALIZADORA SANITARIA, S.A. DE C.V.:**
NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos administrativos solicitados en los siguientes documentos:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E63-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del suministro de los materiales higiénicos y jabón líquido para manos a consignación, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

NUMERAL "VI.L": la convocante solicita DOCUMENTO 13: "DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS" en el que manifieste que cumple con los supuestos que establece el artículo 7 de la ley general de responsabilidades administrativas, y el licitante presenta documento manifestando que no se encuentra en los supuestos que establece la fracción xx del artículo 8 de la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, incumpliendo con lo establecido en la convocatoria.

NUMERAL "VI.M": la convocante solicita DOCUMENTO 14: "CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE", donde el licitante manifieste como parte de los requisitos de facturación, que deberá generar los comprobantes fiscales en apego al cumplimiento de la versión 3.3 emitida por el SAT, y el licitante en su propuesta manifiesta que deberán indicar en su factura, la clave del método de pago "03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS", incumpliendo con lo establecido en la convocatoria.

El licitante **DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 10 de diciembre de 2018 en las oficinas del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **COMERCIALIZADORA SANITARIA, S.A. DE C.V.:**

SE EVALUARON LAS MUESTRAS RECIBIDAS Y LA PROPUESTA TECNICA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO 01 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EMITIENDOSE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 3, 4 y 5.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 1 y 2 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 1: La Convocante solicita: PAPEL HIGIÉNICO JUMBO COLOR BLANCO, 500MTS., HOJA DOBLE CON GRABADO Y/O GOFRADO, ANCHO DE 9 A 10 CM CON UN PESO ESTIMADO DE 1.5 A 2 KG/PIEZA; y el licitante en su propuesta técnica: PRESENTA UNA MUESTRA DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON UN PESO DE 1.140 KG/PIEZA CON UN ANCHO DE 8.5 CM; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E63-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del suministro de los materiales higiénicos y jabón líquido para manos a consignación, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

PARTIDA 2: La Convocante solicita: TOALLA EN ROLLO. COLOR BLANCO, 180 MTS. HOJA SENCILLA CON GRABADO Y/O GOFRADO, ANCHO 20 CM, CON UN PESO ESTIMADO DE 1.5 A 2 KG/PIEZA; y el licitante en su propuesta técnica: TOALLA EN ROLLO CON UN PESO DE 1.080 KG/PIEZA; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.:

SE EVALUARON LAS MUESTRAS RECIBIDAS Y LA PROPUESTA TECNICA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO 01 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EMITIENDOSE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 3.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 1 y 2 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 1: La Convocante solicita: PAPEL HIGIÉNICO JUMBO COLOR BLANCO, 500MTS., HOJA DOBLE CON GRABADO Y/O GOFRADO, ANCHO DE 9 A 10 CM CON UN PESO ESTIMADO DE 1.5 A 2 KG/PIEZA; y el licitante en su propuesta técnica: PRESENTA UNA MUESTRA DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO SIN GRABADO Y/O GOFRADO CON UN PESO DE 1.365 KG/PIEZA; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 2: La Convocante solicita: TOALLA EN ROLLO. COLOR BLANCO, 180 MTS. HOJA SENCILLA CON GRABADO Y/O GOFRADO, ANCHO 20 CM, CON UN PESO ESTIMADO DE 1.5 A 2 KG/PIEZA; y el licitante en su propuesta técnica: PRESENTA UNA MUESTRA DE TOALLA EN ROLLO CON UN PESO DE 1.315 KG/PIEZA; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.:

SE EVALUARON LAS MUESTRAS RECIBIDAS Y LA PROPUESTA TECNICA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO 01 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EMITIENDOSE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 4.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 1, 2 y 3 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 1: La Convocante solicita: PAPEL HIGIÉNICO JUMBO COLOR BLANCO, 500MTS., HOJA DOBLE CON GRABADO Y/O GOFRADO, ANCHO DE 9 A 10 CM CON UN PESO ESTIMADO DE 1.5 A 2 KG/PIEZA; y el licitante en su propuesta técnica: PRESENTA UNA MUESTRA DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON UN PESO DE 1 KG/PIEZA, 400MTS Y UN ANCHO DE 8.5 CM; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 2: La Convocante solicita: TOALLA EN ROLLO. COLOR BLANCO, 180 MTS. HOJA SENCILLA CON GRABADO Y/O GOFRADO, ANCHO 20 CM, CON UN PESO ESTIMADO DE 1.5 A 2 KG/PIEZA; y el licitante en su propuesta técnica: PRESENTA UNA MUESTRA DE TOALLA EN ROLLO, CON UN PESO DE 1.070 KG/PIEZA; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 3: La Convocante solicita: TOALLA INTERDOBLADA HOJA SENCILLA CON GRABADO Y/O GOFRADO, COLOR BLANCO, DE 23.5 ± 3 X 23.5 ± 3 CM. PRESENTACIÓN DE 4000 PIEZAS POR CAJA. (16 PAQUETES DE 250 PIEZAS); y el licitante en su propuesta técnica: PRESENTA UNA MUESTRA DE TOALLA INTERDOBLADA. PAQUETE DE 233 PIEZAS; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 CARÁCTER: NACIONAL
 No. LA-926014991-E63-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del suministro de los materiales higiénicos y jabón líquido para manos a consignación, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 10 de diciembre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.:**
 CUMPLE (SOLVENTE) en la partida 03.

El licitante **BL. DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.:**
 CUMPLE (SOLVENTE) en la partida 04.

Continuando con el evento, expresó que con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, el cual se presenta a continuación:

PARTIDA	PRECIOS UNITARIOS DE PROPUESTAS SOLVENTES	
	DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
1	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
2	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
3	\$274.60	NO PARTICIPA
4	NO COTIZA	\$221.00
5	NO COTIZA	NO COTIZA

Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

FALLO:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E63-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del suministro de los materiales higiénicos y jabón líquido para manos a consignación, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Se adjudica la partida: **3**, al licitante **DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe mínimo mensual sin incluir IVA de **\$6,041.20**, importe mínimo anual sin incluir IVA de **\$72,494.40**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudica la partida: **4**, al licitante **BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, por un importe mínimo mensual sin incluir IVA de **\$1,768.00**, importe mínimo anual sin incluir IVA de **\$21,216.00**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al punto III.N de la Convocatoria de licitación, se declaran DESIERTAS las partidas 1, 2 Y 5, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral III.8 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el contrato correspondiente el 21 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000.

Por último se solicitó a los licitantes ganadores, entregar fianza de garantía de cumplimiento por el 30% del monto adjudicado, antes de IVA, para pedidos y/o contratos iguales o mayores a \$1,000,001.00, según **FORMATO 2**; para las adjudicaciones con montos menores a \$1,000,001.00 (UN MILLON UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores deberán entregar garantía de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA, según **FORMATO 2**; para el caso de montos menores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$50,001.00 (CINCUENTA MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores podrán entregar cheque certificado por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA; no será necesario presentar fianza y/o cheque de garantía de cumplimiento de pedido y/o contrato en adjudicaciones con importes menores o iguales a \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a la autorización del Comité de Adquisiciones, en su quinta reunión ordinaria de 2018 No. F-ADQ-V-OR-18/A-02, celebrada el 18 de junio de 2018.

Los licitantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, los licitantes ganadores deberán dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 3, tal y como se estableció en el numeral VI.J de la convocatoria relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



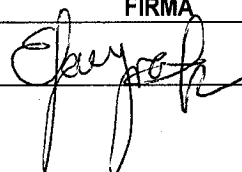
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E63-2018	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del suministro de los materiales higiénicos y jabón líquido para manos a consignación, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

Esta Acta consta de 6 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNET.

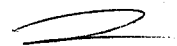
POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elia Danyra Alvarado Ramírez.	Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

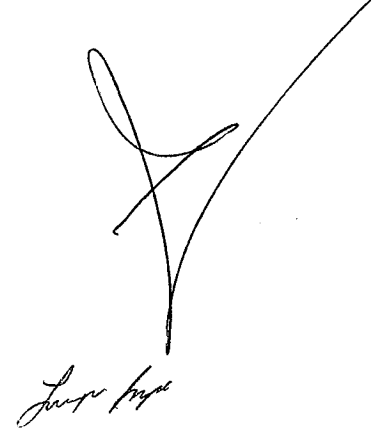
----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

9











ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E63-2018	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del suministro de los materiales higiénicos y jabón líquido para manos a consignación, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas del 12 de diciembre de 2018, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 39 fracción III, inciso b de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.K) de la Convocatoria. El acto fue presidido por Elia Danyra Alvarado Ramírez, servidor público designada por la Convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro de fecha 12 de diciembre de 2018, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, y Artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta a su requerimiento, adicionalmente en la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en compraNET.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:17 horas, del día 12 del mes de diciembre del año 2018.

Esta Acta consta de 2 hojas, y 6 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	Gabriela Vejar Riey.	

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
David Buenrostro Borbolla	Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.	
Karen Yareli Cisneros Valenzuela.	Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.	
Alba Elizabeth Delgado Rodríguez	Órgano Interno de Control.	
Marco René Ronquillo Robles.	Coordinación de Normatividad.	
Karla Ingrith Leyva Garcia.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E63-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del suministro de los materiales higiénicos y jabón líquido para manos a consignación, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Elia Danyra Alvarado Ramírez.

Departamento de Adquisiciones y Servicios
Generales.

-----FIN DE ACTA-----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.